



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N° 000030 DE 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017"

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución reglamentaria No. 000001 de enero de 2017, se adoptó el presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2017.

Que se requiere acreditar apropiaciones a estos rubros 32290-Comunicaciones y Transportes, y 32230 Aseo y Cafetería Para cubrir necesidades de la entidad con miras al cumplimiento del plan de acción de la vigencia.

Que, el artículo 112 del Estatuto Presupuestal del Departamento del Atlántico establece: "Para garantizar la independencia que el ejercicio del control fiscal requiera, la Contraloría General del Departamento gozará de autonomía presupuestal para administrar sus asuntos".
Que, según certificado expedido por la Subsecretaría de Despacho - financiera - de la Contraloría Departamental del Atlántico, se encuentran disponibles las partidas a contracreditar.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracréditese el Presupuesto de Gastos de la Contraloría Departamental del Atlántico en la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CATORCE PESOS CON 00/100 ML, (\$3.552.014,00)** como a continuación se detalla:

2.15.11	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2.15.11.12	GASTOS GENERALES		
32310	IMPRESOS Y PUBLICACIONES		3.552.014
	TOTAL CONTRACREDITO PRESUPUESTO DE GASTOS		3.552.014

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese el Presupuesto de Gastos de la Contraloría Departamental del Atlántico en la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CATORCE PESOS CON 00/100 ML, (\$3.552.014,00)** como a continuación se detalla:

2.15.11	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2.15.11.12	GASTOS GENERALES		
32290	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		3.385.610
32230	ASEO Y CAFETERIA		166.404
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS		3.552.014

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los 27 de Mayo de 2017

CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO
Contralor General del Departamento del Atlántico.

Proyecto: Nicánor Parra
Revisó y Aprobó: Ubdulía Mejía

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia